

Caminando hacia la Cumbre del Futuro, nuestros apuntes de la 57ª sesión de la Comisión de Población y Desarrollo, 2024

En la semana del 29 de abril al 3 de mayo de 2024, participamos de la 57ª. sesión de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, desde el Proyecto Regional “Defendiendo Nuestros Derechos Sexuales y Reproductivos” implementado conjuntamente por: Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Plan Internacional desde su Oficina Regional para las Américas y El Caribe, y la Red de Coaliciones Sur (RCS); con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI/SIDA) y la Oficina de Suecia de Plan Internacional (SNO).

Al evaluar el estado de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible identificamos la necesidad de pasar del discurso a la acción. Los Estados del mundo tienen una fuerte responsabilidad en generar las condiciones necesarias para lograr la paz, la democracia y el desarrollo, en donde el multilateralismo juega un rol clave de articulador social y político, buscando el entendimiento entre todas las culturas, promoviendo y garantizando el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Al mirar atrás, reconocemos los avances en las políticas de población y desarrollo, habiendo reducido las tasas mortalidad materna-infantil, aumento de cobertura de vacunaciones, visibilización de la violencia de género como un problema estructural, incremento de expectativa de vida al nacer, el acceso seguro a tratamientos ante infecciones de transmisión sexual y apoyos a procesos de planificación familiar; aunque persisten fuertes brechas en el acceso a servicios.

Al cumplirse los 30 años de las promesas del Cairo, los temas siguen siendo un fuerte desafío para las garantías de derechos humanos por parte de los Estados, a modo de que las personas vivan libres de violencias, pobreza y discriminaciones. Hacemos un llamado a las autoridades para pasar de las promesas a los compromisos, a fin que el Programa de Acción de la CIPD sea financiado e implementado de modo prioritario.

Son preocupantes los intentos de retrocesos, represión y discriminación ante el ejercicio de derechos humanos ya consagrados en tratados internacionales y marcos legales nacionales, relacionados a las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, en todas sus diversidades, y en particular respecto a sus derechos sexuales y reproductivos. Estos son fuertes obstáculos para su desarrollo, y el logro de su máximo potencial, sean de donde sean.

Al terminar la 57ª sesión hacemos un llamado a reflexionar sobre los desafíos que tenemos como sociedades y exigimos al conjunto de los gobiernos que atiendan prioritariamente cuanto sigue:

- Garantizar la implementación urgente del Programa de Acción con una movilización suficiente y adecuada de recursos económicos, internos e internacionales y haciendo partícipes a todas las partes interesadas especialmente la sociedad civil organizada, reconociendo el rol de las mismas en la generación de evidencias, metodologías, propuestas y exigibilidad de las garantías de derechos humanos.
- Reafirmar el compromiso en impartir una educación integral de la sexualidad de manera imparcial, no discriminatoria, con validez científica, accesible, inclusiva, basada en derechos y

evidencia, con enfoque transformador de género; y adaptada al contexto y a la capacidad evolutiva de cada niña, niño, adolescente y/o joven. Lo que requiere garantizar la formación de equipos directivos y docentes para la adecuada implementación de la educación integral en sexualidad en los centros educativos, como una de las herramientas para la detección, prevención y atención a situaciones de violencia y abuso sexual.

- Garantizar la implementación efectiva de servicios de salud sexual y reproductiva en territorio, sensibles al género, basados en derechos, amigables para adolescentes y juventudes, disponibles y accesibles en todo momento, incluso en conflictos y desastres
- Garantizar las inversiones necesarias para implementar medidas de protección para las víctimas de violencia, especialmente de violencia sexual, incluyendo las fases de atención, apoyo y protección, incluso el acceso a cuidados de salud, el apoyo psicosocial, cuidados y monetario, el acceso a servicios de aborto seguro y medios eficaces para no revictimización, junto con la asistencia legal para la búsqueda de justicia y reparación.
- Incluir temas claves como el trabajo de cuidados, menstruación e higiene menstrual, la interseccionalidad con los derechos de las personas con discapacidad, incluida la neuro-divergencia, junto con la diversidad sexual, entre otros.
- Desarrollar las medidas necesarias para prevenir el embarazo no intencionado en la adolescencia y juventudes, y en casos que están en curso, garantizar todos los derechos de las personas gestantes, incluida el acceso a la interrupción legal y segura del embarazo, con normativas, políticas públicas y protección social.
- Implementar todas las estrategias necesarias para garantizar información de calidad, actualizada, confiable, recogida y desagregada con perspectiva de derechos humanos y enfoque de interseccionalidad, que esté disponible y accesible para la toma de decisiones de políticas públicas y presupuestos en base a datos y evidencia en todos los niveles de gobierno.
- Garantizar la participación efectiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo su ciudadanía activa y potenciando su actoría social y política en los temas que le afectan de modo directo, tanto en su presente como en su futuro.
- Redoblar los esfuerzos de protección social, principalmente en la articulación y coordinación de las políticas públicas, vinculadas a los sistemas de salud y educación a nivel nacional y local, generación de empleos de calidad y dignos, acceso a la seguridad social contributiva y no contributiva, a modo de acompañar a todas las personas en toda su diversidad a lo largo de todo su ciclo de vida.

Desde este colectivo la sociedad civil organizada estamos a disposición de contribuir de modo significativo al diálogo social y político, a modo de lograr impactar a nivel nacional y regional en América Latina y el Caribe, sobre la base del Consenso de Montevideo, y así poder fomentar sociedades igualitarias, justas y comprometidas en torno a los derechos humanos, la democracia y el desarrollo sostenible.

29 de abril de 2024.